

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-01353-2024 - ALQUILER CAMIÓN (CARROZA) - PARTICIPACIÓN DESFILE ORGULLO 2024

1.- OBJETO

Se necesita el alquiler de un camión / carroza para la participación en el desfile del Orgullo que tendrá lugar en Madrid el próximo **6 de julio de 2024**. El recorrido será el fijado por el Ayuntamiento de Madrid para todos los participantes a este evento.

2- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

El vehículo deberá cumplir las siguientes características:

1. Deberá contar con una capacidad para 100 personas (diáfano) aproximadamente.
2. Deberá tener todos los permisos de circulación y seguros en vigor. Seguro a todo riesgo del vehículo.
3. El adjudicatario contará con un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de por lo menos el importe del contrato.
4. Seguro de responsabilidad civil del interior del vehículo, con cobertura de la carroza en movimiento en dicho recorrido. Incluye seguro de accidentes.
5. Pack de equipo sonido, montaje, desmontaje y técnico Pack. EL equipo sonido de alta calidad deberá incluir un mínimo de 6 altavoces y una mesa y sistema de DJ. (Indicamos modelos de referencia. El pack de sonido podrá ser modelos similares o de calidad superior: Aero12. 1 x JBL PRX (Monitor), subgraves JBL VRX918, mesa de DJ Pioneer DJM 900 NX con 2 CDJ 2000, sistema DJ Pioneer XDJ-RX2).
6. Pintura del vehículo en color corporativo, letras corpóreas y lona en la parte de debajo del vehículo, producción y fijación.
7. Deberá incluir un WC. WC 1 Dispensador de jabón 1 Lavamanos 1 Luz Altura 2,28 m Anchura 1,12 m Profundidad 1,22 m Peso 84 hg Capacidad del depósito 265 L.
8. Incluirá el grupo electrógeno necesario para prestar el servicio. 2 unidades de PRAMAC Generador PRAMAC Es-8000 gasolina sin plomo de 5500 w.

RECURSOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OPERACIÓN

1. Asistencia técnica y conducción del vehículo de acuerdo con el plan de trabajo. La empresa adjudicataria se hará cargo de la manutención y alojamiento de su personal.
2. Limpieza y mantenimiento y correcto funcionamiento del vehículo por cuenta del adjudicatario.
3. La empresa deberá garantizar en todo momento el mantenimiento y funcionamiento de todos los medios técnicos instalados en el vehículo.
4. Cobertura o garantía técnica de todos los medios técnicos internos que se encuentren dentro del vehículo y los aportados por RTVE (equipos audiovisuales, ordenadores, etc.)
5. Incluirá los costes del combustible (costes del carburante).

6. Vinilado del vehículo con la personalización de la imagen externa completa del bus con el diseño que le entregará RTVE. Vinilado en impresión digital ink-desk-jet sobre vinilo 3M fotográfico de alta calidad. También implementará la personalización de la imagen interna del vehículo a partir de los materiales proporcionados por RTVE (cartelería, etc.)
7. Mobiliario: cubos industriales y neveras de alta calidad.
8. Cordón de seguridad alrededor de la carroza durante la manifestación.

3- PLAN DE TRABAJO

Plan de trabajo: desde el 06 de julio a partir de las 10:00 horas hasta el 07 de julio a la hora de finalización del desfile.

La entrega de la carroza será en el emplazamiento donde nos indique la cogam el día del desfile.

4.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA OFERTA TÉCNICA:

Relación de los equipos ofertados detallando de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos:

- Descripción del vehículo ofertado y documentación del mismo.
- Documentación del conductor, Carnet C+D+E+CAP y Certificado Aptitud Profesional.
- Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales indicando si incluye, o no, la mejora técnica propuesta.
- Aporta experiencia de cinco trabajos similares en los últimos tres años. Se deberá acreditar mediante certificación emitida por cliente.
- RTVE podrá anular esta contratación antes del día 1 de junio si finalmente RTVE, por cambios de programación, no participase en el la manifestación del Orgullo 2024. En este caso solo se abonarían los gastos ya incurridos mediante la justificación y aprobación de los trabajos ya realizados mediante la presentación de las facturas correspondientes.